



PLAN ESTRATÉGICO

Ciudad Líber Seregni



PLAN ESTRATÉGICO

Ciudad Líber Seregni



Créditos

Yamandú Orsi - Intendente
Gabriel Camacho - Secretario General
Francisco Legnani - Pro Secretario General
Sergio Ashfield - Director General Secretaría de Planificación

Concejo del Municipio Nicolich
Ruben Moreno (Alcalde) – Juan Techera – Graciela Echeverría – José Santos
Norma Echenique – Elio Pasquali – Luis Silva – Alba Torres
Bibian Retamoza – Mauro Silveira – Daniel Cardozo – Patricia de Almeida
Hebert Madera – Cesar Amestoy – Laura Díaz – Maicol Rolón
María Amarillo – Juan Alvez – Ruben Barboza

Equipo Técnico y de Redacción: Alejandra Scaron- Florencia Machado- Laura Monzo
– Liber Moreno - Luciana Cabrera - Pablo Leyes – Sebastián Martínez- Vanessa Pérez

Corrección de estilo: Secretaría de Comunicaciones Intendencia de Canelones
Fotografía: Secretaría de Comunicaciones y Secretaría de Planificación Intendencia
de Canelones

Diseño: Rodrigo Fernández

Impresión:

Contenido

Introducción

Municipio Nicolich – Ciudad Líber Seregni

Referencias demográficas

Marco conceptual

Plan Estratégico Canario - PEC IV - Futuros Canarios

Protocolo de Desarrollo Local/ Relatoría de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable de la Microrregión Costa (Costaplan)

Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Nicolich y Ruta 101

Agendas Municipales de Cultura

Espacios de Participación

Clasificación de espacios de participación

Actores del territorio involucrados

Rol del Municipio

Metodología

Dimensiones

Visión y estrategias

Visión

Líneas Estratégicas Líber Seregni 2040

Integrada y articulada

Democrática y participativa

Inclusiva y equitativa

Sostenible y productiva

Consideraciones finales



Introducción

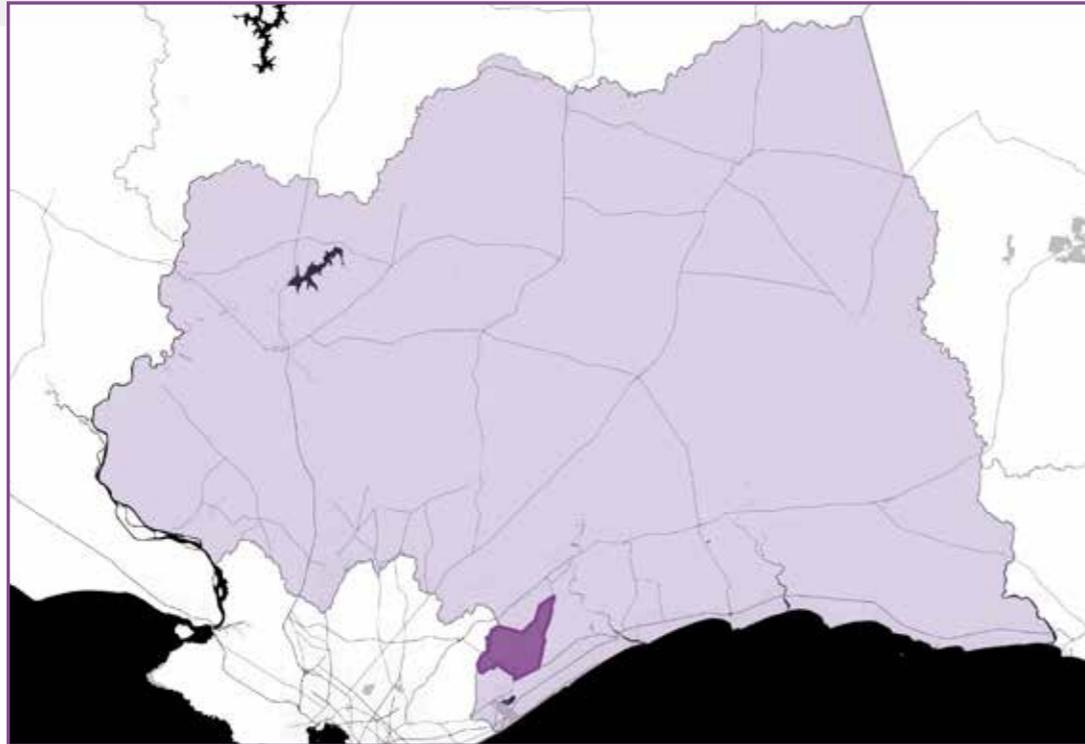
INTRODUCCIÓN

El Primer Avance del Plan Estratégico de Nicolich - Ciudad Líber Seregni surge de un proceso que permitió consensuar un objetivo común de lo que debiera ser el territorio en el marco de los avances del Plan Estratégico Canario (PEC). Para ello, se identificaron y aprovecharon los mecanismos que brinda la descentralización, utilizando herramientas de participación y fortaleciendo el proceso hacia una gestión compartida del territorio, lo que permitió que los actores del territorio pasaran de la lógica de la demanda a la lógica de gobernar. Se buscó construir un modelo territorial que resumiera los consensos alcanzados y que se reflejara en el presente Avance. Para darle continuidad al proceso es necesario que los actores locales mantengan una actitud de diagnóstico, control y seguimiento del Plan, lo que se traducirá en mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Las problemáticas diagnosticadas trascienden los límites de la localidad, por lo que este Plan es una herramienta abierta a proyectos intermunicipales, contribuyendo al desarrollo territorial local, microrregional y departamental.





Municipio Nicolich Ciudad Líber Seregni



MUNICIPIO NICOLICH – CIUDAD LÍBER SEREGNI

“Datos según Censo 2011 y límites establecidos por el decreto departamental 0010/18”

Población Total: 15381

Superficie: 26 km²

Densidad: 563,8 hab/km²

Varones: 7271

Mujeres: 8110

El Municipio Nicolich fue uno de los 30 municipios canarios que surgieron con la

Ley N° 18.567 de Descentralización y Participación Ciudadana de setiembre de 2009, con iguales límites territoriales a los que tenía la oficina delegada de Colonia Nicolich que había sido creada por Decreto 41 del 2007 de la Junta Departamental de Canelones. Posteriormente, el Municipio Nicolich fue declarado Ciudad General Líber Seregni por Ley N° 19.490 de mayo de 2017, y ampliada su extensión territorial mediante el decreto departamental 0010/18.

La declaración de ciudad es una fortaleza y una oportunidad para el desarrollo de la localidad, que por su proximidad a la ciudad de Montevideo se encuentra dentro del primer anillo del Área Metropolitana (Libro Blanco del Área Metropolitana).

Se extiende por la Ruta 102 entre la Ruta 101 y el arroyo Toledo, por la Ruta 101 entre la Ruta Interbalnearia y el km. 31.500, por la Ruta Interbalnearia entre la Ruta 101 y Camino de Los Horneros y por Camino de Los Horneros entre La Ruta Interbalnearia y la Ruta 101. Comprende cuatro grandes barrios (Colonia Nicolich, Empalme Nicolich, Villa Aeroparque y Villa El Tato), barrios privados (La Asunción, Quintas del Bosque, Colinas de Carrasco, Altos de La Tahona y Carmel) y la zona rural.

Desde la primera década de este siglo, la zona está atravesando por una enorme transformación, pasando de ser una zona caracterizada por su ruralidad a un territorio destacado como corredor industrial y logístico. Tanto el Costaplan (Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable para Ciudad de la Costa) como el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Nicolich y Ruta 101 definen a los bordes de la Ruta 101 como una zona apta para la instalación de emprendimientos logísticos e industriales, teniendo en cuenta la cercanía del Aeropuerto y el rápido acceso al anillo perimetral y previendo la optimización de las infraestructuras existentes y las proyectadas, en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

A su vez, los planes de ordenamiento prevén instrumentos que permiten transformar el suelo de categoría rural a suburbana, intentando al mismo tiempo proteger las áreas rurales, patrimonio de la zona. En este sentido, se toman recaudos para que la instalación de emprendimientos no impacte negativamente en el territorio, especialmente en lo ambiental.

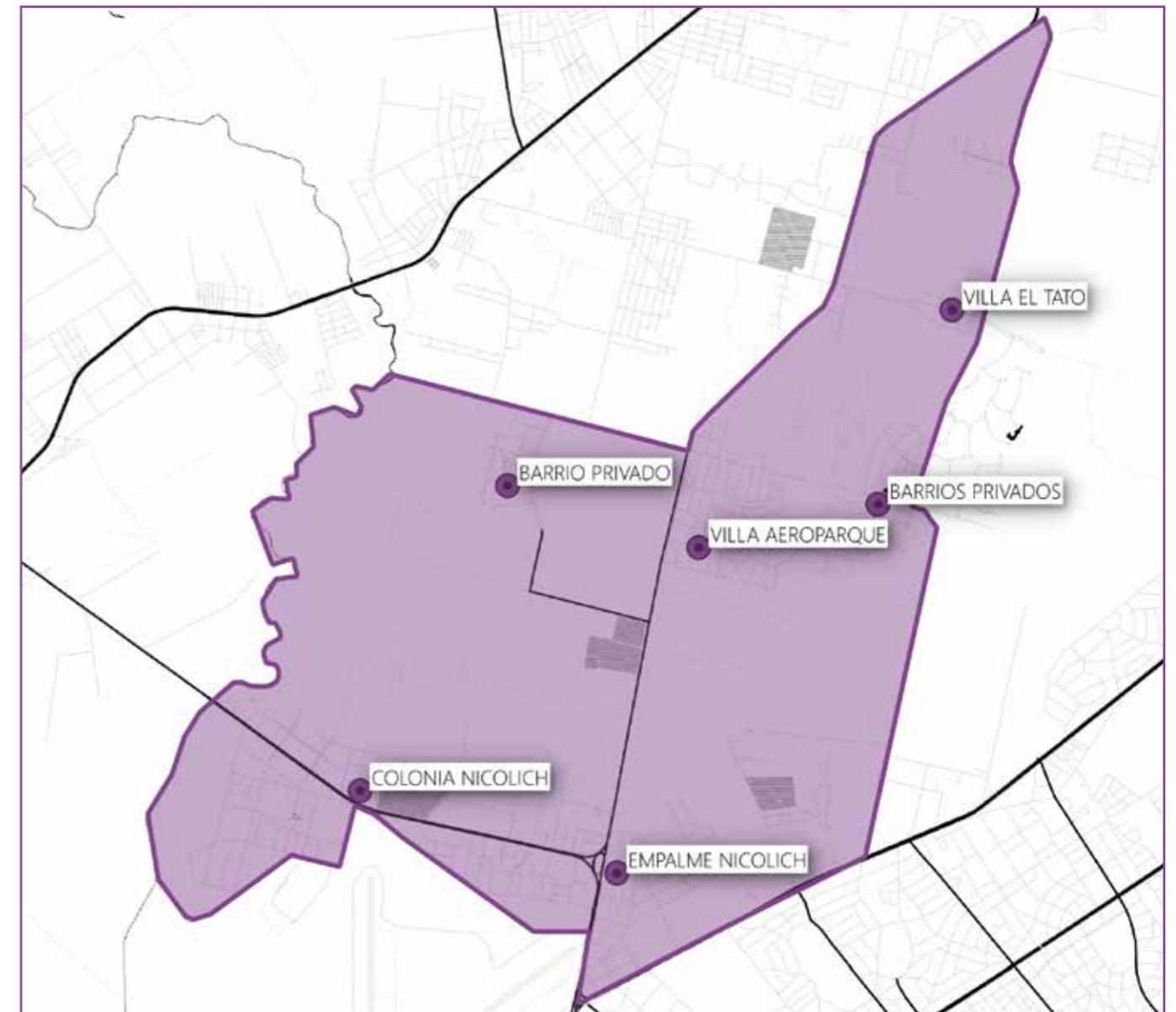


Referencias demográficas

REFERENCIAS DEMOGRÁFICAS

Población de localidades INE en conurbano metropolitano

Localidades	en 1985	en 1996	en 2004	en 2011
Colonia/Empalme Nicolich	5.527	7.223	8.811	9.900
Villa Aeroparque	1.887	3.414	4.434	4.307





Marco conceptual

MARCO CONCEPTUAL

En armonía con las visiones estratégicas planteadas desde la Intendencia de Canelones, existen importantes avances ya registrados en materia de planificación y desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial (a nivel nacional, departamental, regional - metropolitano y local):

- Plan Estratégico Canario - PEC IV - Futuros Canarios
- Protocolo de Desarrollo Local/ Relatoría de Desarrollo Local
- Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable de la Microrregión Costa (Costaplan)
- Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Nicolich y Ruta 101
- Agendas Municipales de Cultura (Programa Uruguay Integra, OPP)

Plan Estratégico Canario - PEC IV - Futuros Canarios

El Gobierno Departamental de Canelones apuesta a la planificación a través de la elaboración permanente de su Plan Estratégico Canario (PEC). Los avances presentados hasta el momento colaboran en la construcción del modelo de departamento anhelado, pero de todas formas es necesario y relevante continuar con el desarrollo de las acciones planificadas hasta el momento y adecuarse a las nuevas demandas, construir una agenda estratégica que contemple las acciones ejecutadas y previstas, elevando la mirada hacia Canelones 2040 e incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible que lidera Naciones Unidas.

En este sentido, y en el marco de los cambios que acontecen en los ámbitos sociales,

económicos, territoriales, culturales y tecnológicos en una sociedad globalizada y cada vez más conectada, el PEC profundiza en su estrategia de futuro incorporando la metodología prospectiva. En esta cuarta versión, el PEC tiene un horizonte hacia el 2040 generando futuros escenarios posibles, deseados y no deseados, e incorporando la consulta a referentes vinculados al departamento y una fuerte participación ciudadana, identificando aspectos claves y prioridades con una mirada de largo plazo.

De los distintos talleres realizados se obtuvo como resultado una nueva visión que permitió la redefinición de las líneas estratégicas como marco para la elaboración de una agenda que contenga las temáticas prioritarias para el territorio canario y al mismo tiempo incorpore los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este plan, que es innovador a nivel nacional e internacional, es el marco institucional de los proyectos que se vienen desarrollando y que se pretenden desarrollar en un futuro gobierno. En este se definen las nuevas líneas estratégicas:



Estas líneas orientan la gestión hacia el Canelones deseado y definen metas por cada una, conformando un total de 45 metas por las cuales se encaminan los distintos proyectos de la institución. Esto permitirá que en el próximo presupuesto del Gobierno de Canelones, los planes y programas, tanto en su diseño como en el monitoreo, estén transversalizados por el enfoque de la Agenda ODS 2030.

El desafío del territorio, en base a estas líneas y aquellas que plantea el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial, es realizar aportes desde una mirada local contemplando los insumos que se obtienen del análisis participativo de la situación actual y de la propia peculiaridad del territorio. Esta sinergia de líneas estratégicas a nivel nacional, departamental, microrregional y local potencia las posibilidades de una buena gestión y la consolidación de procesos favorables.

Protocolo de Desarrollo Local/Relatoría de Desarrollo Local

El enfoque de desarrollo local llevado a cabo por la Intendencia de Canelones es concebido como un proceso sociopolítico y como una estrategia de cambio, que toma en cuenta las capacidades y necesidades de los territorios. Se cristaliza en dos documentos: el Protocolo de Desarrollo Local y la Relatoría de Desarrollo Local.

El Protocolo de Desarrollo Local incluye conceptos y herramientas metodológicas tendientes a uniformizar los diferentes procesos que se llevan a cabo en el departamento y servir de guía a los actores locales e institucionales en su implementación. Además, define un enfoque estratégico según las siguientes premisas sobre el desarrollo local como proceso:

a) integral,

b) multidimensional y multiactoral,

c) de fortalecimiento de la gobernanza local multiescalar,

d) consensuado y participativo, fortaleciendo el capital social local, articulando las diferencias, logrando acuerdos y compromisos entre actores,

e) inclusivo (equidad, equilibrio y eficiencia).

La Relatoría de Desarrollo Local define el marco conceptual:

«El enfoque de Desarrollo Local es concebido como un proceso sociopolítico, como una estrategia de cambio, tomando en cuenta las capacidades y necesidades de los territorios. Un proceso que involucra actores públicos de los diferentes niveles institucionales, así como actores locales y regionales que confluyen buscando nuevas formas de articulación basadas en un clima de cooperación, con el fin de actuar en un territorio.» (2015 :10).

Señala como propósito fundamental fortalecer el proceso de descentralización del departamento de Canelones, potenciando las capacidades de los gobiernos municipales en la elaboración, conducción y sostenibilidad de planes de desarrollo local participativo y de liderazgo de procesos de desarrollo, como articulador de las políticas públicas en el territorio.

La estrategia de trabajo en Desarrollo Local ha permitido concretar importantes logros a partir de acciones que han sido sumamente positivas y que podemos considerar como ejemplos de buenas prácticas. La Relatoría destaca estos logros y experiencias exitosas en todo el departamento, donde Nicolich es protagonista y presentada como una de las buenas prácticas de aplicación de esta estrategia.

Plan de Ordenamiento Territorial Sustentable de la Microrregión Costa (Costaplan)

Es un instrumento de ordenamiento territorial elaborado en el marco de la Ley 18.308 y aprobado en el año 2010, mediante el cual se ordena en forma general e integral el territorio de la microrregión (Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich). Define el estatuto jurídico-territorial de los bienes inmuebles de la zona, articulando definiciones para un modelo de ciudad inserta en un entorno de alta fragilidad del ecosistema, con un proyecto de infraestructura capaz de dar soporte a la necesidad urbana.

Sus directrices estratégicas, derivadas de un diagnóstico participativo, apuntan a un nuevo modelo territorial que tiende a la optimización de los recursos, infraestructuras y el suelo, protección ambiental y la articulación de la microrregión con el contexto metropolitano, departamental y nacional.

Se definen cinco líneas estratégicas:

- Rol metropolitano
- Protección ambiental
- Identidad e imagen urbana
- Equilibrio territorial
- Optimización del espacio y las infraestructuras

El Costaplan, a través de sus líneas estratégicas, define una batería de herramientas de ordenación que reconocen la heterogeneidad del territorio poniendo en valor las

centralidades urbanas, unidades territoriales específicas y su fuerte vínculo con la costa. Establece el marco regulatorio general y particular asociado al proyecto de infraestructura, y los programas y proyectos necesarios para alcanzar el modelo territorial planificado.

Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Nicolich y Ruta 101

El Plan Parcial de Nicolich y Ruta 101, en tanto instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible:

- 1- verifica las determinaciones especificadas en otros instrumentos de mayor jerarquía, particularmente en el CostaPlan, postulando estrategias derivadas de este;
- 2- desarrolla y define las estrategias específicas para el ámbito, potenciando las particularidades de la zona, con un énfasis en la ordenación estructural, los programas y los proyectos;
- 3- establece el modelo territorial, en base las definiciones asociadas al marco normativo específico para el ámbito, las infraestructuras necesarias y las herramientas de gestión.

Se trata de un Plan de alcance que trasciende a lo municipal –cuyo ámbito de aplicación coincide con el término municipal de Nicolich pero que incluye área de Barros Blancos y en menor medida de Pando–, el cual pone especial énfasis en la Ruta 101 como principal estructuración y su interrelación con el territorio continuo como estrategia complementaria a esta. Sus definiciones tienen gran hincapié en temas de estructuración interna del ámbito y su posicionamiento metropolitano, sustentabilidad ambiental, identificación de infraestructuras y equipamientos, estrategias de desarrollo, calificación y mejora de áreas urbanas de manera articulada, con la Ruta 101 como principal corredor logístico industrial del departamento de Canelones.

De este plan se toman las siguientes ideas fuerza a tener en cuenta:

1. Conectividad y accesibilidad
2. Avance en la construcción del Sistema verde
3. Construcción de identidad local a partir de las identidades ya existentes
4. Intervenciones en el sistema habitacional
5. Recuperación y valorización ambiental
6. Definición de ámbitos y condiciones para el desarrollo de plataformas industriales
7. Solidaridad intraterritorial

Agendas Municipales de Cultura

Las Agendas Municipales de Cultura (Programa Uruguay Integra, OPP) son el resultado de un proceso de planificación participativa en donde los municipios y la ciudadanía dialogan, analizan y acuerdan un plan de trabajo para la promoción de la identidad y la cultura local. Este proceso comenzó en agosto de 2017, con un trabajo conjunto entre los municipios de Ciudad de la Costa, Nicolich y Paso Carrasco, producto del trabajo coordinado que se venía desarrollando como microrregión. Como resultado, se obtuvo un diagnóstico participativo y un plan de acción a futuro.

Este trabajo implicó la participación de diversos actores del territorio, por lo cual es pertinente sumar sus aportes al plan, especialmente en lo que refiere a cultura, teniendo en cuenta que es una dimensión priorizada por la Mesa de Desarrollo Territorial.

Las ideas fuerza priorizadas por este plan son:

- Mejora en la comunicación de actividades y encuentros culturales.
- Puesta en valor de los espacios públicos.
- Mirada inclusiva.



Espacios de participación

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

El trabajo en red es una fortaleza del territorio que se expresa a través de variados espacios de participación. Si bien los espacios institucionalizados son los cabildos y las audiencias públicas, desde el municipio se promueven y fortalecen otros ámbitos de participación permanentes, temáticos y barriales, que dan continuidad al proceso participativo. Esta variedad de espacios permite que las personas que interactúan en el territorio encuentren uno o varios lugares donde plantear iniciativas, aportar propuestas y consensuar prioridades, para de esta forma ser parte efectiva de la construcción colectiva del territorio.

Dentro de las propuestas que el municipio viene desarrollando, como línea de acción, se encuentra la promoción de actividades interbarriales que permiten vincular y ampliar la integración, fortaleciendo de esta manera la identidad local. Se debe considerar el rol que cumplen las Comisiones de Gestión de los Centros de Barrios y de otros centros polifuncionales, que no sólo gestionan, sino que también desarrollan en su barrio acciones socioculturales y ambientales propuestas por vecinos y vecinas.

Clasificación de espacios de participación:

Se pueden identificar espacios que actúan en diferentes niveles, unos que toman parte en asuntos de la totalidad del territorio y otros que intervienen a nivel barrial. Cada uno de ellos cumple un rol importante dentro del desarrollo de la comunidad y, en consecuencia, de la ciudad.

Se destacan los siguientes espacios de participación:

MESA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Es el espacio más amplio e incide en todas las dimensiones territoriales, incluye:

- Equipo de Desarrollo Territorial y Comisiones de trabajo:
- Comisión de Transporte y Conectividad
- Comisión de Sistema Verde, Infraestructura Urbana
- Encuentro de Comisiones de Gestión en el que se trabaja la dimensión sociocultural.
- Comisión Fiesta de la Ciudad.

TODOS POR LA EDUCACIÓN

Aporta a la Mesa de Desarrollo Territorial desde su especificidad

Esta estrategia abarca varios ámbitos en sí misma:

- Comisión Permanente Todos por la Educación que realiza el seguimiento de la estrategia
- Comisión de Educación y Trabajo
- Interjuvenil
- Asambleas
- Encuentros con las autoridades

TODOS POR LA SALUD

También aporta a la Mesa de Desarrollo Territorial desde su especificidad. Retoma el proceso de trabajo por la salud, siguiendo la metodología que implica la estrategia Todos por la Educación. Durante la actual administración se articuló con Planes Locales de Salud de la Intendencia de Canelones.

Este espacio abarca:

- Comisión Permanente de seguimiento
- Asambleas
- Encuentros con las autoridades

ENCUENTRO DE COMISIONES DE GESTIÓN DE CENTROS DE BARRIO Y CENTROS COMUNITARIOS

Espacio más reciente, que surge durante el proceso de realización del presente Plan, pero que se constituye en un espacio que pretende tener una mirada integrada, especialmente sobre la dimensión sociocultural.

COMISIONES DE ALCANCE BARRIAL:

- Comisión de Gestión de Centro de Barrio de Colonia Nicolich
- Comisión de Gestión de Centro de Barrio de Aeroparque, Dr. Serafín Alonso
- Comisión de Gestión de Espacios Comunitarios del Centro Cívico Nicolich (Empalme Nicolich)

Actores del territorio involucrados

Municipio Nicolich, Intendencia de Canelones, instituciones educativas públicas (Liceo, Escuela Técnica, Escuelas, Jardín de infantes y Centros CAIF), instituciones educativas privadas, UCDIE, Policlínicas de ASSE, Usuarios de Salud, SOCAT-MIDES, Programa Jóvenes en Red, Programa INTERIN, Club de Niños, Centro Juvenil, Centros MEC, Seccional N° 28 de Policía, vecinos referentes de diferentes talleres y proyectos, Comisiones de Fomento de las Escuelas, APAL, Comisiones de Vecinos, Escuela Agroecológica Naturaleza y Vida, Grupo de Danza Pasión Gaucha, Comparsas de Candombe, Clubes de Adultos Mayores, ONAJPU, Comisión de Discapacidad Los Nicolitos, Centro Comunitario El Sembrador, Clubes de Baby Fútbol, clubes deportivos, iglesias, empresas, SUNCA, FENAPES, SUTD, PIT-CNT, Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua, grupo de karate, artesanos, escritores y artistas, radio comunitaria, asociaciones civiles y grupos de voluntariado.

A estos actores se suma la participación de otros del primer nivel de Gobierno, según se requiera: OPP, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, etcétera.

Además de estos espacios, se trabaja en variados proyectos y actividades con diferentes fondos públicos y privados, que involucran a varios actores y a varios espacios.

Todas estas expresiones de participación que se dan en el marco de líneas estratégicas implícitas en el quehacer cotidiano son lo que se pretende ordenar a través de la Mesa de Desarrollo Territorial y plasmar en este Plan, para que oriente la acción estratégica de este territorio a fin de tomar los aprendizajes y capacidades de este proceso, para invertirlos en el territorio.

Rol del Municipio:

Desde su creación como Oficina Delegada, el gobierno local se posicionó en una actitud de iniciativa y de escucha promoviendo espacios de participación lo más horizontales posibles, en los que dialoguen los diferentes saberes (técnicos, políticos, populares, sindicales, etcétera), centrándose en las necesidades del territorio y priorizando especialmente la voz de los vecinos y vecinas, así como de referentes en cada

temática (trabajadores/as, empresarios/as, juventudes, personas con discapacidad, etcétera). En este ejercicio se busca ampliar la mirada de cada referente, desde su barrio a su ciudad y a la microrregión, gestionando los recursos existentes desde un enfoque equitativo y solidario.

El Concejo Municipal cumple un rol articulador y se ocupa de convocar a las diferentes personas que actúan en el territorio, tanto referentes institucionales como sociales, a todos los ámbitos de participación mencionados. Dicho rol se ha fortalecido gracias a la legitimidad de su actuación y a su vínculo activo en los espacios a través de la participación de sus integrantes. Convoca e integra el Equipo de Desarrollo Territorial, desde donde se acompaña todo el proceso, junto a técnicos/as de la Intendencia de Canelones y de otras instituciones que trabajan a nivel comunitario. Con el objetivo de continuar fortaleciendo la participación como una herramienta de integración, el gobierno local mantiene una actitud abierta a la incorporación de personas, facilitando la negociación y la búsqueda de consensos.

Por un lado, el proceso de participación representa para la localidad la concreción de importantes conquistas a partir de experiencias que han sido exitosas para el desarrollo del territorio y para el vínculo entre la comunidad, experiencia que se recoge y plasma en la Relatoría de la Ciudad Líber Seregni.

Por otro lado, tomando como referencia la relatoría Enfoque de Desarrollo Local en Canelones, a partir de su enfoque estratégico y sus principales líneas, se pueden reseñar algunos de los principales logros de este proceso:

- Se ha logrado realizar un trabajo articulado desde la interinstitucionalidad.
- Se potenció el trabajo en red fortaleciendo redes y espacios de articulación, los cuales son la plataforma para generar la mirada integral del territorio.

- Se incorporó al proceso la mirada desde lo local, complementando así la mirada desde los ámbitos centrales de gobierno.
- Promoción de la participación ciudadana, se ha incrementado enormemente la diversidad de espacios de participación permanentes a partir de nodos temáticos, espacios o intereses.
- Reconocimiento de la experiencia local desde la propia Intendencia y el nivel nacional, así como de otras instituciones que han acompañado los procesos. Apertura y flexibilidad, adecuando los dispositivos a la identidad de lo local.
- Involucramiento y elaboración conjunta de políticas locales de manera participativa.
- Identificación de nuevos desafíos por parte de la ciudadanía.
- Fortalecimiento y promoción de la identidad local.
- Se ha mejorado en cuanto a la convivencia y respeto a las diversidades socioculturales.



Metodología

METODOLOGÍA

La articulación entre los diferentes niveles de gobierno, el diálogo y la complementariedad entre escalas son componentes esenciales en el proceso de descentralización llevado adelante por la Intendencia de Canelones.

Para promover estos componentes, la planificación multiescalar resulta fundamental, por lo que el Plan Estratégico de la Ciudad Líber Seregni está enmarcado en el Plan Estratégico Canario (PEC IV) y se construye en un proceso dinámico entre múltiples actores, que comprende acuerdos sobre el camino que la ciudad quiere tomar, detectando y aprovechando todas las potencialidades en diversas dimensiones: socio-culturales, económico-productivas, político-institucionales y territoriales-ambientales. En tanto plan estratégico, está en constante evaluación y ajuste, siendo la base de ello la participación de los actores que son los constructores de este Plan.

La evolución del territorio hacía posible y necesaria la conformación de una Mesa de Desarrollo Territorial que posibilitara, por parte de los actores y espacios de participación involucrados, una visión compartida del desarrollo de la ciudad, impulso que se cristaliza en el año 2018.

A fines del año 2017, el Municipio Nicolich convocó a los actores locales a un encuentro (Encuentro de Todos) con miras a conformar la Mesa de Desarrollo Territorial, en el que se compartió la necesidad de pensar el territorio de forma más integral y a más largo plazo. En una primera etapa, se sensibilizó acerca de la importancia de este espacio, de modo de lograr involucrar y habilitar la participación de todos los actores presentes en el territorio. Para ello, se utilizaron diferentes herramientas: socializando información y utilizando dinámicas con un enfoque inclusivo y de accesibilidad.

En las reuniones, se compartió información demográfica, institucional y normativa (planes de nivel departamental y microrregional a tener en cuenta) y se comenzó a trabajar sobre las dimensiones del territorio y la definición local de las líneas estratégicas.

Como las temáticas de algunas de las dimensiones venían siendo trabajadas por espacios de participación permanentes ya existentes en el territorio, se acordó priorizar en una primera fase la dimensión territorial-ambiental. Para poder profundizar diferentes temáticas que refieren a la dimensión priorizada se conformaron dos comisiones de trabajo (Conectividad y Transporte y Construcción del Sistema Verde, Saneamiento e Infraestructura Urbana) y se definieron logros a fortalecer, necesidades y desafíos que permitieran construir un plan de acción.

En una segunda fase, y a los efectos de no superponer tareas, se acordó que los aportes sobre algunos temas, como educación y trabajo, los hicieran los espacios ya institucionalizados, como Todos por la Educación.

Estas comisiones aún continúan trabajando, son abiertas a las instituciones y a los vecinos, y tienen reuniones a nivel local pero también con el segundo y tercer nivel de Gobierno, según corresponda.

El proceso es articulado por el Municipio Nicolich y cuenta con el apoyo de un equipo de Desarrollo Territorial conformado por técnicos de la Intendencia y de otras instituciones.

Dimensiones

La dimensión territorial-ambiental es una de las que más ha avanzado en el territorio, el gobierno local apoyó fuertemente la coordinación multinivel ubicándolo como un espacio central de construcción social, pertenencia e interacción, priorizando el enfoque de desarrollo local participativo. Dentro de este lineamiento, el territorio cuenta con un instrumento de ordenamiento territorial como es el Plan Parcial de Nicolich y la Ruta 101.

Se trabaja a través de dos comisiones:

1) Conectividad y Transporte: La conectividad y la accesibilidad son problemáticas de gran relevancia para los vecinos, que las han expuesto tanto en el ámbito de la Mesa de Desarrollo Territorial como en otros espacios de participación. Esta comisión elaboró propuestas concretas y a mediano plazo y definió acciones, generando encuentros de trabajo con el nivel departamental y nacional.

2) Construcción del Sistema Verde, Saneamiento e Infraestructura Urbana: Esta comisión incluye todo lo referido al plan de saneamiento, la recuperación y valorización del sistema verde, los espacios verdes, el mobiliario de la ciudad, la identidad y el turismo.

El saneamiento es una necesidad considerada prioritaria y su instalación contribuirá, junto a otras acciones, a recuperar, conservar y valorizar el sistema verde (humedales, bañados de Carrasco, arroyo Toledo), lo que redundará en más salud, en más posibilidades de recreación, en el impulso al turismo social y en el fortalecimiento identitario de la ciudad.

A largo plazo se consideró pertinente el desarrollo de un proyecto turístico vinculado al sistema verde, lo que implica el mejoramiento ambiental y la recuperación de lugares significativos. En este sentido, esta Comisión ha generado encuentros con el segundo nivel de Gobierno. A su vez, el Gobierno Municipal participa del Corredor de la Innovación, que fomenta el diálogo sobre los retos urbanos, sociales, logísticos y territoriales asociados al crecimiento de inversiones en el eje de las Rutas 8 y 101, siendo el tema ambiental uno de los retos claves del corredor.

La dimensión socio-cultural se trabaja mediante ámbitos de participación permanentes: Todos por la Educación, Todos por la Salud y las Comisiones de Gestión de los diferentes

Centros de Barrio. Se realizó un encuentro de estos ámbitos con el fin de aportar a este Plan y que dejó como resultado la continuidad del trabajo articulado de estas comisiones, así como la búsqueda de coordinación permanente, por ejemplo, a través de las redes. En la línea ya mencionada sobre profundizar la identidad de la ciudad, integrantes de estas comisiones trabajan en el proyecto Fiesta de la Ciudad.

En la dimensión económico-productiva se trabaja desde el Espacio Todos por la Educación a través de la Comisión de Educación y Trabajo. Esta comisión busca desarrollar acciones que contribuyan a generar empleo decente en sus diversas modalidades, mediante los recursos y las capacidades existentes en la localidad, como la instalación de centros educativos y empresas. Fomenta las primeras experiencias laborales y pasantías en la zona, busca tender redes entre las realidades del mundo laboral y educativo, promueve la formación de emprendimientos y cooperativas y pretende orientar las donaciones especiales alineándolas al Plan Estratégico de la Ciudad. A través de jornadas y/o actividades, promueve la difusión de instrumentos existentes, como lo son el Centro Público de Empleo (CEPE), la Ley de empleo juvenil o diversas herramientas de apoyo a las cooperativas, entre otras.

La dimensión democrática-participativa trabaja en forma transversal a través de los múltiples espacios y de la propia Mesa de Desarrollo Territorial, liderada por el gobierno local y con el apoyo del equipo de Desarrollo Territorial.



Visión y estrategias

VISIÓN Y ESTRATEGIAS

En este proceso de trabajo compartido para la construcción de este primer avance, la visión es la guía para focalizar el esfuerzo y los compromisos. Asimismo, conceptualizando lo trabajado en este proceso, se asocia la territorialización con las líneas estratégicas del PEC en su cuarto avance. Estas líneas estratégicas tienen, por lo tanto, continuidad con los lineamientos departamentales y a su vez son el reflejo de los aportes de quienes participaron del proceso.

Visión 2040

Ciudad conectada territorialmente y socialmente integrada, a nivel local, microrregional y departamental, basada en la participación, la cultura, el cuidado del ambiente y el desarrollo de economías de calidad, con su población con las necesidades básicas satisfechas y con acceso a más y mejores oportunidades. Una comunidad accesible e inclusiva, con una identidad fuerte e integradora de las diversas identidades barriales y con un proceso de desarrollo territorial participativo.

Líneas Estratégicas Líber Seregni 2040

A partir de la Visión 2040 de la Ciudad Líber Seregni, se toman los lineamientos estratégicos canarios (PEC IV) generando líneas con alcance local y sistematizando programas o grandes ejes por cada una.



CIUDAD LÍBER SEREGNI INTEGRADA Y ARTICULADA

La dimensión territorial-ambiental presenta una ciudad Líber Seregni integrada y articulada, que transite un proceso de desarrollo territorial participativo, con capacidades multidimensionales, capaz de sostener transformaciones de desarrollo urbano e industrial sustentables, con alta conectividad y calidad ambiental. En este contexto, las acciones están dirigidas a promover una buena oferta de transporte, tanto en frecuencia como en conectividad entre los barrios, así como con Ciudad de la Costa y con Montevideo. Un transporte inclusivo, que respete las condiciones de accesibilidad en todas sus dimensiones y que conecte centros educativos y de salud de la microrregión.

En lo ambiental, se promueve un territorio con cobertura de saneamiento, con un sistema verde recuperado, valorizado y preservado por medio del trabajo conjunto con otros municipios. Una ciudad limpia, con acciones dirigidas a mejorar en el manejo de los residuos, tanto por parte de las empresas como por parte de la población, con una gestión de residuos ordenada y que promueva el cumplimiento de las normas urbanas relacionadas a la tenencia de animales. Un territorio con espacios públicos polifuncionales, que promuevan el uso y la participación de vecinos y vecinas, y que fomenten el desarrollo del ecoturismo mediante un enfoque de turismo social, con espacios verdes e infraestructura adecuada.

PROGRAMAS:

I) Extensión del Sistema de Transporte Metropolitano ágil, inclusivo y accesible: movilidad entre los tres barrios del Municipio Nicolich, la costa y Paso Carrasco, haciendo combinaciones. Que posibilite el acceso a los centros educativos y de salud de los tres municipios de la microrregión. Circulación de peatones y

ciclistas de manera accesible y segura.

II) Sistema Verde recuperado y valorizado: infraestructura urbana que posibilite el disfrute y el encuentro entre personas locales y visitantes.

III) Saneamiento de la Ciudad Líber Seregni.

IV) Educación ambiental.

V) Mitigación de impactos ambientales.



CIUDAD LÍBER SEREGNI

DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

La dimensión político-institucional presenta una ciudad democrática y participativa, donde la participación es un valor en sí mismo. Una ciudad donde cada persona esté integrada en los procesos y redes locales, donde se refuercen vínculos de confianza. Espacios que aporten a una mayor transparencia, a socializar la información, a facilitar las gestiones y la comunicación. Donde la descentralización es parte de la gestión del territorio, con un gobierno local cercano a la población y abierto a la participación.

Una ciudad en red que promueve la cooperación, aplicando un enfoque de Derechos Humanos para el desarrollo del territorio. Capaz de construir ámbitos de discusión e intercambio y de defender su propia identidad, promoviendo instrumentos de participación que se adapten a las necesidades e identidades locales. Una ciudad que concibe el territorio como espacio de construcción social, con un diálogo multinivel y multiactorial, y que cuente con un equipo técnico interdisciplinario e interinstitucional que acompañe su estrategia de desarrollo.

PROGRAMAS:

I) Participación ciudadana de cercanía: promover el trabajo en red.

II) Transparencia: en todas las acciones del gobierno local.

III) Mesa de Desarrollo Territorial: ámbito que permite una mirada integral y consensuada del territorio y un accionar estratégico hacia un horizonte acordado, aprovechando los recursos existentes para el desarrollo territorial de la Ciudad Líber Seregni y la microrregión a la que pertenece.

equipados que sean espacios de encuentro, convivencia, pertenencia y gestión compartida. La promoción de procesos colaborativos y cooperativas que consoliden iniciativas de trabajo y vivienda cooperativas.

PROGRAMAS:

I) Construcción de identidad: integrar los barrios aportando a la construcción de una identidad como ciudad. Generando sentido de pertenencia de los espacios públicos, culturales y del patrimonio tangible e intangible.

II) Espacios públicos: rescate de lugares significativos históricos y actuales de la ciudad.

III) Integración y convivencia: fortalecimiento de espacios de integración y participación ciudadana. Expresiones culturales que favorezcan la integración y que aporten a la construcción de una identidad como ciudad con respeto a la diversidad.

IV) Programa Todos por la Educación: oferta educativa que asegure la continuidad educativa, la formación integral, la inclusión y la inserción laboral.

V) Programa Todos por la Salud: cobertura de salud para todos los barrios de la ciudad con mejoras en infraestructuras y servicios. Promoción de la salud desde una construcción participativa con la comunidad.

VI) Mejoramiento del hábitat y vivienda: atendiendo a la conformación del entorno físico y social, apoyando especialmente a las cooperativas de vivienda con una cartera de tierras que permita la construcción de viviendas.

VII) Promoción y gestión del deporte comunitario: como medio para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y de la microrregión, así como un factor que contribuye a la integración.



CIUDAD LÍBER SEREGNI
SOSTENIBLE Y PRODUCTIVA

La dimensión económica-productiva presenta una ciudad sostenible y productiva.

La nueva realidad productiva del municipio tiene un fuerte énfasis en el desarrollo e instalación de plataformas empresariales tecnológicas, logísticas y de innovación, promovidas desde el gobierno departamental y nacional.

Esta línea estratégica busca promover un desarrollo territorial, a escala local, donde se incentive la instalación de emprendimientos amigables con el ambiente, que favorezcan el empleo local, activando las diversas modalidades existentes como el cooperativismo, el asociativismo, el emprendedurismo y el autoempleo.

Desde el espacio Todos por la Educación, a través de la Comisión de Educación y Trabajo, se visualiza la necesidad de desarrollar acciones que contribuyan a generar empleo decente, mediante los recursos y las capacidades existentes en la localidad, como los centros educativos y empresas.

El acceso de todos y todas a la educación y capacitación, con una oferta acorde a la realidad, permitirá superar la brecha entre la oferta de puestos de trabajo de alta calificación y las personas sin la formación adecuada.

Una localidad donde permanece la agricultura familiar como parte de la identidad del territorio y en

el marco de la soberanía alimentaria. Por ello, se visualiza una ciudad con huertas familiares y comunitarias orgánicas. En esta línea, desde la Comisión del Sistema Verde, Infraestructura Urbana de la Mesa de Desarrollo Territorial, se propone desarrollar acciones que promuevan el turismo y la sustentabilidad.

Con un ordenamiento territorial que hace posible la coexistencia armónica de diferentes usos del suelo: agricultura familiar y comunitaria agroecológica, servicios, logística, industrias y agronegocios.

PROGRAMAS:

I) Desarrollo económico inclusivo: con ámbitos y condiciones para el desarrollo de plataformas empresariales con actividades industriales, logísticas y de servicios integradas al territorio y generando empleo en diversas modalidades para la población de la ciudad Líber Seregni.

II) Plan de monitoreo del agua, el tratamiento de efluentes y de residuos generados por la actividad empresarial.

III) Acceso al empleo decente: capacitaciones, talleres, espacios físicos, acompañamiento, herramientas y otros apoyos

IV) Trabajo en red: trabajo en conjunto entre los actores de los diferentes niveles de gobierno, con actores fundamentales como centros educativos, INEFOP y empresas de la zona, promoviendo desde la Comisión de Educación y Trabajo la vinculación entre instituciones como el municipio, el CEPE, la UTU, el liceo y las empresas de la localidad, para que se facilite a las empresas que, ante la necesidad de demanda laboral (y otras necesidades), aprovechen las herramientas y recursos que se ofrecen y puedan poner su primera mirada en el territorio para contribuir junto a los otros

actores al desarrollo local de la zona.

V) Primeras experiencias laborales y pasantías.

VI) Desarrollo del cooperativismo: emprendedurismo, autoempleo, asociativismo y autogestión.

VII) Emprende Nicolich (Todos por la Educación- Comisión de educación y trabajo/ANEP).

VIII) Proyecto Sembrando Sueños para construir futuros. Con apoyo de OPP (en ejecución).

IX) Turismo social inclusivo, sostenible y diverso asociado a otros territorios.





Consideraciones finales



CONSIDERACIONES FINALES

Palabras del Sr Alcalde Ruben Moreno

El plan estratégico de la ciudad Líber Seregni es una importante concreción, fruto del trabajo articulado y participativo en el territorio. El poder avanzar hacia planes estratégicos locales en el marco del Plan Estratégico Canario (PEC) es un paso muy importante en materia de planificación multiescalar y de gestión, desafío que nos compromete en el futuro para avanzar en la visión definida en el PEC IV para Canelones 2040. En este sentido la escala nacional, la departamental y la local adquieren una relevancia fundamental para articular territorialmente las metas definidas en cada línea estratégica.

Éste es un logro en materia de planificación estratégica, qué fue posible gracias a un equipo técnico y político que ha logrado acompañar un proceso territorial y participativo, que se fue consolidando y que hoy constituye una rica experiencia. El proceso abierto y participativo de construcción permitió definir una visión estratégica de la Ciudad de Liber Seregni y tomar las líneas estratégicas del PEC IV, para definir a nivel territorial las prioridades en cada una y los principales programas en tanto líneas de acción. Es un plan estratégico cargado de historias, encuentros, personas, espacios e identidades que logran plasmar un horizonte común para caminar.





